

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE E	SERVICIO X								
<b>Fomento a la cultura y la equidad de género (DB-VB-CM-01).</b>											
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula									
Se imparten pláticas en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior solicitadas a la coordinación de la Mujer (CM), relativas a equidad de género, la disminución de los patrones patriarcales, y el empoderamiento a la mujer, a través de audio visuales, dinámicas grupales, promoviendo la erradicación de problemas sociales tales como abuso a la mujer, desintegración familiar, embarazos no deseados, etc. Adicionalmente se cuenta con un programa anual de actividades que se desarrolla en comunidades para fomentar la igualdad de género y el tejido social.											
FUNDAMENTO LEGAL		Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 1, 2, 7 y 8 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Art. 9 Fracción I, II, III, IV Y V de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Art. 6 Fracciones I, IX, X, XI, XII, XXX, y XXV de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Art. 7 Fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, IX, Y X de la ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México. Art. 120, 121, 122, 123 del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2024. Art. 124 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, y VII del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2024. Art. 125 y 126 del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2024. Art. 127 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2024.									
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER  No aplica								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	X				
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica								
X											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite alguna institución educativa o se programe en alguna comunidad donde existe la problemática, objeto de la plática.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación.									
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO											
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
Presentarse en el instituto de la mujer o llamada telefónica y solicitar la plática.	No	0	Art. 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México.								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>											
No aplica	No	0	No aplica								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
Oficio o solicitud	No	0	No aplica								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Contactar a la coordinación de la mujer ya sea por teléfono o en oficina y solicitar la plática.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 Día									
COSTO		Gratuito      Fundamento Jurídico: No aplica									
FORMA DE PAGO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">EFECTIVO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> </tr> </table>		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No				
DONDE PODRÁ PAGARSE		No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica									



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La respuesta al trámite depende de la disponibilidad de la agenda del ponente y del lugar donde se impartirá la plática.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA / ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCION DEL BIENESTAR		COORDINACIÓN DE LA MUJER			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		AGUSTINA CAMBRON NAVA			
DOMICILIO:	CALL E:	5 DE FEBRERO	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Vale de bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9 a 17.00 horas.		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Mujerinstituto7@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	No aplica		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué tipo de pláticas proporciona la coordinación de la mujer?				
RESPUESTA:	Violencia de género, Derechos de la mujer y equidad de género, prevención del embarazo, adicciones en adolescencia y empoderamiento de la mujer.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuáles son los requisitos para solicitar una plática?				
RESPUESTA:	Solicitud por escrito a la Lic. Ariana Almazán Torres, o llamada telefónica a la Titular de la coordinación de la Mujer.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	El servicio es totalmente gratuito.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					



ELABORÓ: **ARIANA ALMAZAN TORRES**  
 COORDINADOR DE LA MUJER

VISTO BUENO: **AGUSTINA CAMBRON NAVA**  
 DIRECTORA DEL BIENESTAR

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
 15 / 03 / 2024

